

24863 ORDEN APU/3253/2002, de 13 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Superior de Servicios Generales, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio único para el personal laboral de la Administración del Estado, el Acuerdo de la CIVEA de 7 de noviembre de 2000, relativa a la cobertura de puestos en el ámbito del Convenio único, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al

modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas y en la página de Internet www.map.es/seap/dgfp/dgfp.htm

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de internet del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (www.mapya.es).

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO I

Plazas convocadas

Categoría profesional: Técnico Superior de Servicios Generales. Grupo profesional: III. Área funcional: 3

Número orden	Especialidad o actividad principal	Número puestos	Código plaza	N.º dotaciones	Ministerio	Centro directivo	Unidad administrativa	Provincia	Localidad	Jornada	Observaciones
1	Especialidad: Restauración.	9	DE050	1	DE	Ejército de Tierra.	Batallón del Cuartel General del Mando de la FMA.	Valencia.	Valencia.	40 h., mañana y tarde.	
			DE083	1	DE	Ejército de Tierra.	Residencia Mil. Log. Territ. (OF) Palma de Mallorca.	Illes Balears.	Palma de Mallorca.		
			DE136	2	DE	Ejército de Tierra.	Academia General Básica de Suboficiales.	Lleida.	Talarn.		
			DE278	1	DE	Ejército del Aire.	Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.	Madrid.	Madrid.		
			DE308	1	DE	Ejército del Aire.	Academia Básica del Aire.	León.	León.		
			EP008	1	EP	Consejo Superior de Deportes.	D. G. Deportes. Subdirección General del C.A.R.I.C.D.	Madrid.	Madrid.		
			TS047 TS060	1 1	TS TS	IMSERSO. IMSERSO.	C.A.M.F. C.A.R.	Madrid. Sevilla.	Leganés. Sevilla.		
2	Actividad principal: Almacenamiento.	1	AD032	1	AD	D. G. Cataluña.	Secretaría General.	Barcelona.	Barcelona.		

24864 RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se rectifica la de 31 de octubre de 2002, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertida la necesidad de efectuar rectificación de la Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ante las

precisiones formuladas por las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, respecto a la inclusión y exclusión de determinados puestos en el citado concurso,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, ha resuelto: Rectificar la Resolución de 31 de octubre de 2002, en los términos siguientes:

A) Se incorporan al concurso unitario, los puestos que a continuación se relacionan por las causas que asimismo se indican:

1. Por haberlo solicitado las Corporaciones Locales, con posterioridad a la fecha de convocatoria del concurso unitario:

Código del puesto: 1130001. Tesorería. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Código del puesto: 1821001. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Castillejar (Granada).

Código del puesto: 2384001. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Torres (Jaén).

Código del puesto: 2210901. Secretaría, clase 3.^a. Comarca del Cinca Medio (Huesca).

Código del puesto: 2210601. Secretaría, clase 3.^a. Comarca del Alto Gállego (Huesca).

Código del puesto: 2210401. Secretaría, clase 3.^a. Comarca Ribera Alta del Ebro (Huesca).

Código del puesto: 4410201. Secretaría, clase 3.^a. Comarca del Bajo Aragón (Teruel).

Código del puesto: 4403201. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo (Teruel).

Código del puesto: 4408401. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Alloza (Teruel).

Código del puesto: 5016502. Secretaría, clase 2.^a. Ayuntamiento Borja (Zaragoza).

Código del puesto: 0569301. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Solosancho (Avila).

Código del puesto: 2475601. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León).

Código del puesto: 4014803. Secretaría, clase 2.^a. Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia).

Código del puesto: 4906003. Secretaría, clase 1.^a. Ayuntamiento de Benavente (Zamora).

Código del puesto: 4963001. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación Vega de Tera (Zamora).

Código del puesto: 4954301. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación San Pedro de la Nave (Zamora).

Código del puesto: 1648802. Secretaría, clase 2.^a. Agrupación Motilla del Palancar (Cuenca).

Código del puesto: 1915301. Vicesecretaría-Intervención, clase 3.^a. Ayuntamiento Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Código del puesto: 1967202. Intervención, clase 2.^a. Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara).

Código del puesto: 4308001. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento L'Arboç (Tarragona).

Código del puesto: 0854002. Intervención, clase 2.^a. Ayuntamiento de Roca del Vallès (Barcelona).

Código del puesto: 1019601. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Casar de Palomero (Cáceres).

Código del puesto: 1529001. Intervención, clase 2.^a. Ayuntamiento de Coristanco (A Coruña).

Código del puesto: 2857001. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación de Puentes Viejas (Madrid).

Código del puesto: 0304502. Tesorería. Ayuntamiento de Alcoi (Alicante).

Código del puesto: 4663902. Tesorería. Ayuntamiento de Requena (Valencia).

2. Por encontrarse vacantes a 10 de febrero de 2002, y no haberse convocado en el concurso ordinario, o habiéndose convocado, haber quedado desiertas:

Código del puesto: 4023201. Intervención, clase 1.^a. Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia).

Código del puesto: 4900601. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Alcañices (Zamora).

Código del puesto: 4917401. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Faramontanos de Tabara (Zamora).

Código del puesto: 4909901. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación Cañizal (Zamora).

Código del puesto: 4315501. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Les Borges del Camp (Tarragona).

Código del puesto: 4347501. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación La Morera de Montsant (Tarragona).

Código del puesto: 1002401. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Ahigal (Cáceres).

Código del puesto: 1017201. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Cañamero (Cáceres).

Código del puesto: 1011601. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Berzocana (Cáceres).

Código del puesto: 1025201. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Cilleros (Cáceres).

Código del puesto: 1052801. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Navezuelas (Cáceres).

Código del puesto: 1060001. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación de Pozuelo de Zarzón (Cáceres).

Código del puesto: 1084001. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Código del puesto: 2740003. Secretaría, clase 2.^a. Ayuntamiento de Pantón (Lugo).

Código del puesto: 2740002. Intervención, clase 2.^a. Ayuntamiento de Pantón (Lugo).

Código del puesto: 3019003. Secretaría, clase 1.^a. Ayuntamiento de Cieza (Murcia).

Código del puesto: 3001002. Intervención, clase 2.^a. Ayuntamiento de Abanilla (Murcia).

B) Se excluyen los puestos que a continuación se relacionan, por las causas que, asimismo, se indican:

1. Por encontrarse suprimidos o afectados por procedimientos de agrupación, desagrupación, modificación, y por resoluciones judiciales:

Pág. 40417. Código del puesto: 2957001. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación de Genalguacil (Málaga).

Pág. 40420. Código del puesto: 1848501. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Lachar (Granada).

Pág. 40422. Código del puesto: 5018301. Secretaría, clase 3.^a. Agrupación Bureta (Zaragoza).

Pág. 40423:

Código del puesto: 22C0601. Secretaría, clase 3.^a. Mancomunidad del Cinca Medio (Huesca).

Código del puesto: 22C0301. Secretaría, clase 3.^a. Mancomunidad del Alto Gállego (Huesca).

Código del puesto: 44C0501. Secretaría, clase 2.^a. Mancomunidad Sierra de Arcos (Teruel).

Código del puesto: 44C0502. Intervención, clase 2.^a. Mancomunidad Sierra de Arcos (Teruel).

Código del puesto: 44C0503. Tesorería. Mancomunidad Sierra de Arcos (Teruel).

Pág. 40430:

Código del puesto: 0200104. Viceintervención, clase 1.^a. Diputación Provincial de Albacete.

Código del puesto: 4900103. Adjunto a Tesorería. Diputación Provincial de Zamora.

Pág. 40438:

Código del puesto: 0804501. Oficialía Mayor, clase 1.^a. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).

Código del puesto: 0819901. Oficialía Mayor, clase 1.^a. Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Pág. 40441. Código del puesto: 1760401. Vicesecretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Pág. 40443. Código del puesto: 0646501. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Oliva de Mérida (Badajoz).

Pág. 40444. Código del puesto: 1000101. Viceintervención, clase 1.^a. Diputación Provincial de Cáceres.

Pág. 40446:

Código del puesto: 3640001. Tesorería. Ayuntamiento de Poio (Pontevedra).

Código del puesto: 2740001. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Pantón (Lugo).

Código del puesto: 2811501. Oficialía Mayor, clase 3.^a. Ayuntamiento de El Boalo (Madrid).

Pág. 40447:

Código del puesto: 2873001. Vicesecretaría, clase 2.^a. Ayuntamiento de Torreldones (Madrid).

Código del puesto: 3016001. Oficialía Mayor, clase 1.^a. Ayuntamiento de Cartagena (Murcia).

Pág. 40449. Código del puesto: 5200101. Tesorería. Ciudad de Melilla.

2. Por haberse creado y clasificado con posterioridad a la convocatoria de concurso ordinario de 2002, no encontrarse vacantes a la fecha dicha convocatoria, o encontrarse ocupadas con carácter definitivo.

Pág. 40419:

Código del puesto: 1800101.SAT. Secretaría, clase 3.^a. Diputación Provincial de Granada.

Código del puesto: 4103503. Oficialía Mayor, clase 2.^a. Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla).

Pág. 40421. Código del puesto: 2100101. Tesorería. Ayuntamiento de Huelva.

Pág. 40438. Código del puesto: 0811701. Secretaría, clase 1.^a. Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona).

Pág. 40439. Código del puesto: 0824601. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Folgueroles (Barcelona).

Pág. 40448:

Código del puesto: 4601501. Secretaría, clase 1.^a. Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia).

Código del puesto: 4668401. Secretaría, clase 3.^a. Ayuntamiento de Serra (Valencia).

C) Corrección de errores:

Pág. 40416. Incluir como vocales suplentes: «Dña. Aurora Pérez Álvarez» y «Dña. Mercedes Lardiés Ruiz».

Pág. 40448:

Intervenciones, clase 1.^a:

Ayuntamiento de Calpe (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Campello (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Benetusser (Valencia). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel elemental».

Secretarías, clase 1.^a.

Ayuntamiento de Calpe (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel medio».

Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Mutxamel (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Benetusser (Valencia). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel medio».

Pág. 40449:

Secretaría, clase 2.^a:

Ayuntamiento de La Pobla de Farnals (Valencia). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel medio».

Secretarías, clase 3.^a:

Ayuntamiento de Bihar (Alicante). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Ayuntamiento de Salem (Valencia). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel superior».

Viceintervención, clase 2.^a:

Ayuntamiento de Benicassim (Castellón). Añadir: «Conocimiento del valenciano, nivel oral».

D) Para los puestos que se añaden en la presente Resolución, queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Director general, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24865 *ORDEN SCO/3254/2002, de 25 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2676/2002, de 7 de octubre, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria dependientes del INSALUD.*

Con fecha 31 de octubre de 2002, se publicó Orden de 7 de octubre por la que se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria dependientes del INSALUD.

Advertidos errores en dicha Orden, esta Subsecretaría en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) resuelve corregir los errores apreciados.

1. Donde dice «Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social», debe decir: «Farmacéuticos de Área de Atención Primaria dependientes del INSALUD».

2. En el anexo I donde dice «Orden de 29 de noviembre de 2001, “Boletín Oficial del Estado” de 7 de diciembre», debe decir: «Orden de 4 de diciembre de 2001, “Boletín Oficial del Estado” del 10».

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

24866 *ORDEN CTE/3255/2002, de 29 de noviembre, por la que se convoca concurso-oposición para la integración del personal laboral fijo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas y del personal laboral fijo que desempeña puestos de trabajo en los demás Organismos Públicos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y con el fin de atender las necesidades de personal en los Organismos Públicos de Investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para la integración del personal laboral del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y del personal laboral fijo que desempeña puestos de trabajo en los organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para la integración del personal laboral fijo del CIEMAT y del personal laboral fijo que